



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 2^o de mayo de 2015

EXPEDIENTE N° 06802
DICTAMEN N° 175/15
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que "DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL QUINTO CONGRESO DE LA MIGRACIÓN PARAGUAYA", presentado por los senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


JORGE OVIEDO MATTO
PRESIDENTE


DERLIS OSORIO
RELATOR


OSCAR GONZÁLEZ DAHER
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS


RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

ROBERTO RAMÓN ACEVEDO


EDUARDO R. PETTA





CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL QUINTO CONGRESO DE LA MIGRACIÓN PARAGUAYA

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º. De Interés Nacional el “Quinto Congreso de la Migración Paraguaya”, organizado por la Coordinadora Permanente del Congreso de la Migración Paraguaya, el cual será realizado el día miércoles 10 de junio de 2015, en la Sala Bicameral del Congreso Nacional.

ARTÍCULO 2º. De forma.

$\frac{1}{1}$